

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

21048 *PRINCE CAPITAL PARTNERS, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.*

Se hace público que la Junta Universal de esta sociedad, celebrada el 19 de junio de 2012, acordó, por unanimidad, reducir el capital social por importe total de 2.050.000,00 euros, en los términos siguientes:

A) 1.025.000,00 euros mediante condonación parcial de dividendos pasivos y por el procedimiento de disminución del valor nominal de todas las acciones en la cuantía de 0,05 euros por acción.

B) 1.025.000,00 euros mediante devolución parcial del valor de las aportaciones a la totalidad de accionistas y por el procedimiento de disminución del valor nominal de todas las acciones en la cuantía de 0,05 euros por acción.

El plazo máximo de ejecución será de tres meses a contar desde la fecha del indicado acuerdo.

Tras la reducción, el capital social queda cifrado en 18.450.000,00 euros representado por 20.500.000 acciones nominativas, de 0,90 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas en cuanto a un 50 por 100 de su valor nominal, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de oponerse a la reducción en los términos previstos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Gijón, 19 de junio de 2012.- El Presidente, Jesús Serafín Pérez Díaz.

ID: A120049004-1